



DECRETO EXENTO Nº 2.153

RETIRO; 19 de agosto 2022

VISTOS:

1. - Las Solicitud de Patente Municipal, presentada ante esta entidad por Don Claudio Gonzalo Astudillo Morales;
- 2.- El Título, protocolizado con fecha 24 de Mayo de 2021;
- 3.- El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTORGUESE** la Patente Municipal Definitiva, en el Rubro Profesional, Ingeniero Civil, a Don Claudio Gonzalo Astudillo Morales, con domicilio en calle Alberto Gatica nº 843 Comuna de Parral, por el periodo de julio del 2022 a junio del 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes.

-----/
WORD/DECRETO PATENTE
RRP/GBT/cpg



